



Proponente:

.....
Subsecretaria de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACION POR ADJUDICACION SIMPLE N° 2/2022 - 2° LLAMADO

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 24/01/2022 a Hs. 10:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 26134-SG-2021- Nota de Pedido N° 1011/21 - SECRETARÍA DE SERVICIO PÚBLICO Y AMBIENTE

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1	MONITOR LED DE 19 PULGADAS.		
TOTAL \$				

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 22.141,27 (PESOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 27/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

INDICAR MARCA, CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍA.

CONDICION DE PAGO: 100% CONTADO CONTRA FACTURA CONFORMADA.

LUGAR DE ENTREGA: A DETERMINAR.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO.

COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

N° de CUIT

Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar